

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO DEL ÁREA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Facultativo Especialista del Área de Cirugía Pediátrica, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (D.O.E. n.º 187, de 28 de septiembre de 2017), reunido en Badajoz con fecha 31 de enero de 2019, y en relación con el acuerdo de baremación de los méritos alegados por los aspirantes que han superado la fase de oposición publicado oficialmente:

ACUERDA


Primero: Estimar las alegaciones formuladas por D. Rafael Ayuso Velasco, modificando la puntuación obtenida en el apartado de Formación tras la revisión realizada, según relación adjunta al presente acuerdo.

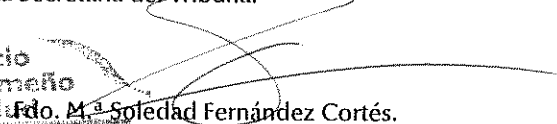
Este acuerdo se expondrá en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales de Área del Servicio Extremeño de Salud, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, así como en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

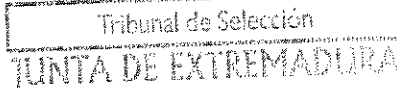
Mérida, a 31 de enero de 2019

El Presidente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal


Fdo. José Ignacio Santamaría Ossorio


D. M.ª Soledad Fernández Cortés.


Tribunal de Selección
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
JUNTA DE EXTREMADURA

Fase de Concurso
FEA - Cirugía Pediátrica

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OTRAS	TOTAL
****4068P	AYUSO VELASCO	RAFAEL	5,640	6,300	2,000	13,940